

Aborto espontáneo antes de las 20 semanas: opciones para encargarse de los restos fetales

Cuando un embarazo termina, hay muchas emociones que uno tiene. Hay muchas preguntas que deben ser respondidas sobre cómo encargarse de los restos del feto. El Estado de Utah requiere que le expliquemos el proceso para encargarse de los restos. Este folleto informativo provee la información y explica los procedimientos de Intermountain.

Esperamos que encuentre el consuelo y tenga un rumbo claro que tomar. Nuestro equipo está aquí para usted. Por favor no dude en hacernos cualquier pregunta que tenga.

¿Qué establece la ley de Utah sobre cómo encargarse de los restos de su embarazo?

El Departamento de salud de Utah (UDOH, por sus siglas en inglés) establece que usted tiene el derecho a decidir que le gustaría hacer con los restos de su embarazo en caso de un **aborto espontáneo**.

UDOH: usted tiene el derecho de decidir que desea hacer con el feto a causa del aborto espontáneo. Usted puede decidir si desea que su proveedor de atención médica se haga cargo del feto. El proveedor se encargará del feto al enterrarlo o incinerarlo. Usted puede preguntar a su proveedor si quiere saber el método que utilizará.

Intermountain respetará sus deseos. Lea a continuación para saber más sobre otras decisiones que tenga que tomar después su embarazo termine.

¿Qué es un examen de patología y debería pedir uno?

Cuando se pierde a un bebé antes de las 20 semanas, se pueden mandar los restos del feto o embrión a un **patólogo** (un experto en identificar anomalías del tejido) para asegurarse que el tejido sea tejido fetal. Hacer esto es importante cuándo la pérdida sucede en la casa o fuera del hospital.



Un examen de patología puede darle a usted y al médico una mejor idea de por qué perdió a su bebé. También puede ayudarle a entender si corre el riesgo de perder a otro bebé en el futuro. Desafortunadamente, en muchos casos, no se puede encontrar una causa segura de la pérdida de su bebé.

Se recomienda un examen de patología para cualquier pérdida que suceda afuera del hospital, después de procedimientos de dilatación y curetaje (D&C) y dilatación y evacuación (D&E), y para pérdidas después de 20 semanas del embarazo. Hablar con su proveedor de atención médica le ayudará a decidir si el examen de patología es la mejor para usted en esta situación.

Opciones para encargarse de los restos fetales

	Examen de patología y cuidados coordinados por los padres	Examen de patología y cuidados coordinados por el hospital	Sin examen de patología y cuidados coordinados por los padres	Sin examen de patología y cuidados coordinados por el hospital
Examen de patología	Los restos de su embarazo se enviarán a un patólogo que examinará el tejido y creará un informe que confirme el tejido fetal y mencionará cualquier problema encontrado.	Los restos de su embarazo serán enviados a un patólogo quien examinará el tejido y creará un reporte confirmando el tejido fetal e identificando cualquier problema que se haya encontrado.	No realizado	No realizado
Qué sucede con los restos fetales	<ul style="list-style-type: none"> • Debe decidir si le gustaría que el mortuorio de su elección se encargue de los restos fetales o si le gustaría realizar los trámites usted mismo. • Si elige que un mortuorio se encargue de los restos fetales, debe ponerse en contacto con el mortuorio de su elección para que ellos reciban los restos. • Se entregarán los restos a la funeraria después que se haya completado el examen de patología. • Para las funerarias fuera del Estado de Utah o para entierros que se realizan sin un director de servicios de funerales, tendrá que pedir un permiso de tránsito de entierros del Departamento de salud antes de disponer de los restos. • Los restos fetales deben recogerse dentro de los siguientes 5 días. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usted firmará un formulario indicando que usted desea una incineración en el hospital. • El hospital realizará la incineración y dispondrá de los restos incinerados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe decidir si le gustaría que el mortuorio de su elección se encargue de los restos fetales o si le gustaría realizar los trámites usted mismo. • Si elige que un mortuorio se encargue de los restos fetales, debe ponerse en contacto con el mortuorio de su elección para que ellos reciban los restos. • Los restos de su embarazo serán enviados a la funeraria. • Para las funerarias fuera del Estado de Utah o para entierros que se realizan sin un director de servicios de funerales, tendrá que pedir un permiso de tránsito de entierros del Departamento de salud antes de disponer de los restos. • Los restos fetales deben recogerse dentro de los siguientes 5 días. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usted firmará un formulario indicando que desea una incineración en el hospital. • El hospital realizará la incineración y dispondrá de los restos incinerados.
Costo	<ul style="list-style-type: none"> • El examen de patología será facturado a su compañía de seguros. • Usted tendrá que pagar por los costos de la funeraria que escoja. 	<ul style="list-style-type: none"> • El examen de patología será facturado a su compañía de seguros. • No tendrá ningún costo si el hospital se encarga de los restos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usted tendrá que pagar por los costos de la funeraria que escoja. 	<ul style="list-style-type: none"> • No tendrá ningún costo si el hospital realiza la incineración.

Losing Your Baby before 20 weeks: Options for care of fetal remains

Intermountain Healthcare cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Se ofrecen servicios de interpretación gratuitos. Hable con un empleado para solicitarlo.